

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4739** BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 451/2010 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Octavio Pesqueira Roca en nombre de Víctor Morales Lombarte, se ha dictado en fecha 13/12/2010 auto se ha dictado en fecha 356/2010 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110007356-1